RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES DEL CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CMA-0004-2020.

Respuesta a observaciones presentadas al proceso **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CMA-0004-2020** cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA OBRA DE REHABILITACIÓN DE PLACAS EN CONCRETO RIGIDO PREMEZCLADO MR = 4.2 Mpa Y/O MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC - 2, REPARACIONES DE ANDENES Y BORDILLOS EN VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR"**.

Se procede a dar respuesta a las observaciones presentadas de la siguiente manera:

1. OBSERVACIONES DE CONSTRUCCIONES JOMA SAS

Observación No 1:

Se solicita de la manera más amable y respetuosa ampliar la posibilidad de titulación académica del Director de Interventoría a Ingeniero Civil con Especialización en Pavimentos o con Especialización en Gerencia de Proyectos, lo anterior con mira en que la Especialización en Gerencia de Proyectos forma profesionales altamente calificados para la evaluación, planificación, ejecución, seguimiento y control de proyectos.

Respuestas:

En aras de incentivar aún más la participación en el presente proceso de selección, se acoge la observación, en consecuencia se podrá acreditar para el Director de Interventoría a un Ingeniero Civil con Especialización en Pavimentos o Ingeniero Civil con Especialización en Gerencia de Proyectos. En Consecuencia el requisito se ajustará de la siguiente manera:

Director de Interventoría: Ingeniero Civil Especialista en Pavimentos o Ingeniero Civil Especialista en Gerencia de Proyectos de Ingeniera con Experiencia Especifica de Un (1) año acumulado en contratos donde haya ejercido como Director o Coordinador de Interventoría a obras de Rehabilitación de Vías.

Los ajustes se verán reflejados en la adenda No 1 al pliego de condiciones definitivo.

Responsable;

MARIA RAIZA FUENTES LACOUTURE
Secretaria de Obras Públicas Municipal**.**

Elaboró:

Juan Cataño – Asesor Técnico
María C. Córdoba – Asesora Jurídica